

CIRCULAR No. 0049.

Popayán, jueves 16 de diciembre de 2021.

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES Y ASISTENCIALES.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FECHAS DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2022.

La Rectoría de la Corporación Universitaria Uniautónoma del Cauca, se permite informar mediante Circular 0049, las fechas y procedimientos establecidos para la realización del proceso de **MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA** para el primer periodo académico 2022, y todos los programas de Pregrado que ofrece la Institución en sus diferentes semestres y jornadas.

PROCESO DE MATRÍCULA

Para ser un estudiante de Uniautónoma del Cauca, será necesario cumplir con todos los requisitos de Admisión y Matrícula que establece el Reglamento Estudiantil (Artículo 28, Acuerdo 011 del 15 de febrero de 2017), este proceso se agota en **dos etapas simultáneas de carácter obligatorio:**

1. **MATRÍCULA ACADÉMICA:** Consistente en efectuar proceso de **REGISTRO DE LOS CURSOS, CRÉDITOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS** en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** <https://evaluaciond.uniautonomo.edu.co/web/index.php?r=site%2Flogin>, según fechas estipuladas en el cronograma institucional.

Los estudiantes que no cuenten con usuario o contraseña, podrán solicitarlas enviando una Ticket a través de la **MESA DE AYUDA** <https://mesadeayuda.uniautonomo.edu.co/>, ubicada en la parte superior derecha de la página institucional y/o través del Meet de soporte tecnológico <https://meet.google.com/ojb-gszv-cvr>

2. **MATRÍCULA FINANCIERA:** Consistente en generar el Recibo de Pago de la matrícula financiera en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** <https://evaluaciond.uniautonomo.edu.co/web/index.php?r=site%2Flogin>, y realizar el pago de los derechos pecuniarios y otros valores complementarios, según la modalidad de pago en las fechas estipuladas en el cronograma institucional.

Los pagos por este concepto podrán cancelarse únicamente en las siguientes entidades financieras, presentando el Recibo de Pago con el correspondiente código de barras, que se genera una vez haya realizado la MATRICULA ACADÉMICA.

a. BANCO DAVIVIENDA, CENTROS DE RECAUDO

Calle de Jesús	Barranquilla	Calle 37 # 43- 47/57
Coltejer	Medellín	Calle 52 #47 - 48 Lc113
Ronda Real	Cartagena	Diagonal 31 # 54 - 125 Local 144
Catedral	Manizales	Carrera 22 # 21-52/54
Tumaco	Tumaco	Calle Santader y Márquez Esquina Parque Colon
La 23	Santa Marta	Call 23 #4 - 69 Centro Comercial Las Olas
Parque El Lago	Pereira	Carrera 7 # 23- 04 Segundo Piso
Popayán - Oficina Centro Histórico	Popayán	Cra 6 # 5 - 12
Aventura Plaza	Cali	Carrera 100 # 15 A 61 Piso 2
San Andrés	San Andrés	Av. Las Américas Frente Al Hotel Hermano Henry
La Valvanera	Bogotá	Calle 15 S # 22 54
Santa Fe	Bogotá	Calle 185 # 45-03 C.C. Santa Fe
Rio Cauca	Cali	Calle 75 No. 21-70 Centro Comercial Rio Cauca Local 163-167
Buenaventura	Buenaventura	Calle 2 # 1 A-08 Segundo Piso Oficina De Servicio Davivienda
Tuluá	Tuluá	Calle 26 # 26-04 Segundo Piso
Colón	Cali	Cra 1 Bis # 62 - 61 Centro Comercial Colon Plaza Local 15 -16
Seguros Bolívar	Cali	Carrera 4 # 12 – 41 Edificio Seguros Bolívar Local 123 Sótano
Panorama	Barranquilla	Calle 30 # 8 - 15 Centro Comercial Panorama

Americano	Barranquilla	Carrera 38 # 74 - 61 Centro Comercial Americano
Santa Teresita	Medellín	Carrera 76 # 33 A-51 Segundo Piso
Titan	Bogotá	Avenida Boyacá # 80 - 94 Centro Comercial Titan Plaza
Colina	Bogotá	Cra 52 # 137-50
Colseguros	Bogotá	Calle 18 # 9-73 Int. 213
Colsubsidio	Bogotá	Calle 79 # 111c-65
Fusagasugá	Bogotá	Cra 5 # 7-52
Galán	Bogotá	Av Amércias 59-05
Niza	Bogotá	Av Suba 118 - 57 Int 2
Unicentro	Bogotá	Av 15 119-88
Centro Internacional	Bogotá	Cra 13 # 26-15
Las Nieves	Bogotá	Avenida Calle 19 # 7-58 Local 4-5
Funza	Funza	Calle 14 # 14 - 43
Madrid	Madrid	Calle 8 # 6 -36 Locales 4 Y 5
Mosquera	Mosquera	Calle 4 # 2 -78 Barrio Centro
Mercurio	Soacha	Carrera 7 # 32-35 Centro Comercial Mercurio
Plaza Imperial	Bogotá	Carrera 104 # 148-20 C.C. Plaza Imperial 2do Piso - Diagonal Almacén Offcorss.
Hayuelos	Bogotá	Calle 20 # 82 - 52 Centro Comercial Hayuelos
Plaza De Las Américas	Bogotá	Transversal 71 D No 6 - 94 Sur
Centro Suba	Bogotá	Calle 140 # 91 - 19 - Primer Piso Salida Parquedero - Plazoleta De Comidas
Diver Plaza	Bogotá	Transversal 96 # 70 A 85
La Casona	Zipaquirá	Calle 1 # 10-04
Milenio Plaza	Bogotá	Carrera 86 # 42 B - 51 Sur Centro Comercial Milenio Plaza

Fontibón	Bogotá	Calle 17 A # 99 - 15
Calima	Bogotá	Carrera 30 # 19 - 50 Primer Piso
Tréboles El Porvenir	Bogotá	Calle 50 Sur # 93 D 98 Centro Comercial Tréboles El Porvenir
Tintal Plaza	Bogotá	Carrera 86 # 6 -37
Altavista Usme	Bogotá	Kr 1 A # 65 D-58 S C.C. Altavista

b. BANCO AVILLAS, EN TODAS SUS SUCURSALES

Nota aclaratoria: (Recuerde que para el ultimo día de matriculas ordinarias y extemporáneas, para el pago en bancos, deberá acogerse a los horarios que maneja cada banco, no aplica jornada adicional.)

c. PAGO EN LÍNEA, BOTÓN PSE

Para realizar el pago de la matrícula a través del Botón PSE, ingrese a la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y siga los siguientes pasos:

- Ingrese con el correo institución y su contraseña.
- Diríjase a la pestaña INFORMACIÓN FINANCIERA, en la opción DETALLES y RECIBOS DE PAGO.
- Una vez realizada la MATRICULA ACADÉMICA, se generará el link de pago de matrícula con el código de referencia y su número de identificación.
- Ingrese nuevamente el correo electrónico registrado en PSE.
- Seleccione su banco u opciones de pago que prefiera (NEQUI, DAVIPLATA, MOVII, RappiPay, ect.).
- Realice su transacción, y conserve el soporte.

FECHAS DE MATRÍCULAS PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2022

ACTIVIDAD	PRIMER PERIODO 2022	
	INICIA (Desde)	TERMINA (Hasta)
REGISTRO DE CURSOS	Jueves 16 de diciembre de 2021.	Viernes 4 de febrero de 2022.
MATRÍCULA ORDINARIA	Jueves 16 de diciembre de 2021.	Viernes 4 de febrero de 2022.

MATRÍCULA EXTEMPÓRANEA: Matrícula que causa un recargo del 20% sobre el valor de la matrícula ordinaria. (segundo a decimo semestre)	El sábado 05 de febrero de 2022	El viernes 11 de febrero de 2022
SOLICITUD Y ESTUDIO DE CRÉDITO INTERNO E ICETEX MATRICULA ORDINARIA	Lunes 13 de diciembre de 2021.	Viernes 28 de enero de 2022.
SOLICITUD Y ESTUDIO DE CRÉDITO INTERNO E ICETEX MATRICULA EXTEMPORANEA	Sabado 29 de enero 2022.	Miercoles 9 de febrero de 2022.
NOVEDADES A LA MATRÍCULA: adición, cancelación, validación de cursos y los cambios de horario, jornada o grupo. (Artículo 36o. Acuerdo No. 011 del 15 de febrero de 2017, Actualización R.E.).	La novedad debe solicitarse dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio de cada módulo y su autorización estará sujeta a la línea de continuidad académica, la disponibilidad de cupos y horarios ofrecidos por la Institución.	
TRANSFERENCIA Y REINGRESOS Límite para radicar solicitud (La Vicerrectoría Académica tendrá 8 días hábiles a partir de la fecha de radicación para resolver las solicitudes):	Martes 19 de octubre de 2021.	Viernes 28 de enero de 2022.
AMNISTIA (para estudiantes que perdieron la posibilidad de continuar con sus estudios según reglamento estudiantil)	Jueves 16 de diciembre de 2021.	Miércoles 29 de enero de 2022.
INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE CLASE	El lunes 7 de febrero de 2022.	El viernes 3 de junio de 2022.

3. PAGO DE MATRÍCULAS FINANCIERAS, A TRAVÉS DE CRÉDITO

3.1. CRÉDITO INTERNO

Cuando las matrículas se efectúan con **CRÉDITO INTERNO**, **ANTES** de realizar la matrícula académica, el estudiante deberá ingresar a la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**, pestaña **INFORMACIÓN FINANCIERA** e ingresar a la opción **SOLICITUD DE CRÉDITO**

INTERNO, donde deberá indicar los datos de su codeudor y, a su vez, podrá descargar los documentos junto con las instrucciones para su respectivo diligenciamiento.

Requisitos

- Tramitar la solicitud de crédito institucional.
- Pagar el valor de once mil ciento cincuenta y cinco pesos Mcte. (\$11.155) de la consulta en centrales de riesgo. El pago se debe realizar tanto para el deudor, como para el codeudor, excepto cuando el estudiante sea menor de edad.
- Firma del formato de consentimiento Habeas Data y Autorización de consulta y reporte a centrales de riesgo.
- Firmar el pagaré Institucional.
- Firmar la carta de instrucciones institucional y autenticar ante notario las firmas del deudor y codeudor.
- Fotocopia de documento de identidad del estudiante y del codeudor.
- Carta laboral del codeudor con vigencia no mayor a 30 días. El codeudor debe certificar ingresos mensuales superiores a 2 SMMLV.
- Fotocopia de un recibo de servicios públicos del lugar de residencia del estudiante, que coincida con la información suministrada en la solicitud de crédito.

Nota aclaratoria: Todas las firmas deben coincidir con las contenidas en el documento de identificación. Una vez diligenciados, firmados y autenticados deberán ser enviados al correo electrónico financiamiento@uniautonomia.edu.co, vuelta correo se notificará la apertura de la plataforma para que sean cargados los cursos y el sistema genere la liquidación correspondiente.

Importante: Los documentos originales deben ser enviados en físico a la Institución (calle 5 # 3 – 85 Centro, oficina de Tesorería), en un plazo no mayor a una semana de haber enviado el correo electrónico.

3.2. RENOVACIÓN CRÉDITO ICETEX

Los estudiantes que ya cuenten con crédito ICETEX deberán enviar un email al correo electrónico icetex.financiero@uniautonomia.edu.co, especificando sus datos personales (Nombre completo, No. Documento de identificación, Código estudiantil y línea de crédito con la que cuenta actualmente), junto con los siguientes documentos:

- Actualización de datos correspondiente al 1° Periodo 2022, generada por la plataforma de ICETEX y firmada por el estudiante.
- Como soporte de matrícula deberá conservar el recibo de pago generado en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**.

Vuelta correo le será notificada la apertura de la plataforma para que sean cargadas las asignaturas, y el sistema genere la liquidación de matrícula correspondiente.

Nota aclaratoria para Crédito Interno e ICETEX: Una persona se considera **MATRICULADA** y adquiere la condición de **ESTUDIANTE** de la Institución, una vez tenga acreditados los requisitos señalados anteriormente y haya efectuado las dos etapas del proceso, **MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA**.

3.3. BENEFICIOS Y REQUISITOS, PARA TENER EN CUENTA

Los estudiantes que matriculen el total de créditos de su semestre y realicen el **PAGO DE SU MATRÍCULA DE CONTADO**, contarán con un beneficio de descuento del 10 % del valor de la **MATRÍCULA FINANCIERA**.

- Para poder acceder al **CRÉDITO INTERNO DE MATRÍCULA**, el estudiante deberá matricular el número mínimo de créditos según el pènsum vigente para cada programa y aprobar el proceso de solicitud de crédito.

4. OTRAS FORMAS DE PAGO Y/O MODALIDADES DE MATRÍCULA

4.1. MATRÍCULAS A TRAVÉS DE FONDOS

Los estudiantes que realizan su matrícula a través de fondos y requieren certificaciones de valores, deberán realizar, en primera instancia, su **MATRÍCULA ACADÉMICA** a través del **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL (PÁGINA INSTITUCIONAL – AUTOSERVICIO ESTUDIANTES)**.

Una vez generada la factura deberán enviar un correo con sus datos personales (Nombre completo, tipo de documento, No. de identificación, programa, semestre, fondo que gira, número de celular y tipo de certificación (saldo en cartera, valores a pagar, valores ya pagados), al siguiente correo: apoyo.financiero@uniautonomia.edu.co

Para los estudiantes que matriculan a través de fondo y/o el pago sea efectuado por transacción; **deberán** enviar el respectivo soporte al correo tesoreria@uniautonomia.edu.co con sus datos personales (Nombre completo, No. Identificación, código, programa) y dentro de las fechas de matrículas establecidas para su **RESPECTIVA LEGALIZACIÓN** y confirmación de matrícula financiera. **De no hacerlo, el estudiante se considerará como no matriculado.**

4.2. MATRÍCULAS DE TRABAJO DE GRADO

Este proceso debe realizarse de conformidad con la Resolución No. 0101 del 16 de septiembre de 2020, expedida por el Consejo Académico. Para una mayor información sobre matrículas de trabajo de grado, puede contactarse con la **OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**, a través del correo: registro@uniautonomia.edu.co o la plataforma Meet - <https://meet.google.com/bsm-jxpw-etu>

4.3. MATRÍCULAS DE CURSOS DE VACACIONES

Los cursos durante el período de vacaciones serán autorizados por la Dirección General Administrativa y Decanos de cada Facultad, a solicitud de los estudiantes. Estos tendrán su propio cronograma.

5. PAZ Y SALVO DEL PERIODO ACADÉMICO

Para el trámite de la matrícula, el estudiante debe contar con los documentos completos en su hoja de vida y encontrarse a paz y salvo con las demás dependencias de la Institución (Biblioteca, Laboratorios, Bienestar Universitario, Admisiones); caso contrario la Oficina de Control y Registro Académico, realizará el respectivo bloqueo de matrícula en el Sistema Power Campus, lo que no permitirá realizar el registro de los cursos de la matrícula.

Para más información, podrá contactarse a la Oficina de Registro y Control Académico al correo: registro@uniautonoma.edu.co o la plataforma Meet - <https://meet.google.com/bsm-jxpw-etu>

6. NÚMERO DE CURSOS Y CRÉDITOS A REGISTRAR

El estudiante se considerará matriculado en el semestre que registra mayor número de créditos. Cuando el número sea igual en diferentes semestres figurará matriculado en el semestre inferior. (Art 74 Reglamento estudiantil).

7. NOVEDADES A LA MATRÍCULA

Las novedades que se efectúan a la matrícula conservarán la condición de ésta, es decir, si la matrícula fue realizada de manera ordinaria y/o extemporanea, el mismo carácter lo tendrá la novedad que se solicite (La adición de cursos o cambio de jornada genera el respectivo pago del derecho pecuniario).

8. HORARIO DE ATENCIÓN Y CONTACTOS

Con el propósito de facilitar el proceso de matrículas para los estudiantes, Uniautónoma tendrán disponibles canales de atención como: chats y correos Institucionales que serán atendidos durante las fechas señaladas para matrículas, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. o a través de meet.

- **SECRETARIAS DE FACULTAD:** <https://meet.google.com/vis-tbee-gyh>
- **DEPARTAMENTO FINANCIERO:** a <https://meet.google.com/xkf-vhgh-tnd>
- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:** <https://meet.google.com/ojb-qszv-cvr>
- **ADMISIONES:** <https://meet.google.com/fxv-tpap-wck>

NOTA: para el caso del día viernes 17 de diciembre de 2021, la institución atenderá de forma presencial y virtual hasta las 12 del medio día y se retomaran atención el día lunes 20 de diciembre de 2021.

NOTAS ACLARATORIAS

- Toda solicitud deberá ser enviada desde el correo asignado por la Institución, a cada estudiante.
- Los estudiantes que se encuentren bloqueados por bajo rendimiento deberán enviar correo a la Decanatura de su programa para la firma del acta de compromiso y poder continuar con los trámites correspondientes a su matrícula.
- Los estudiantes beneficiados con BECAS deberán realizar su proceso de matrícula académica y su respectiva liquidación financiera en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**. Posteriormente enviar correo electrónico a yasmin.fernandez.c@uniautonomia.edu.co o aux.contable2@uniautonomia.edu.co, solicitando se aplique el descuento a su liquidación.
- Los estudiantes que realicen su pago el último día de matrículas deberán acogerse al horario que maneje la entidad bancaria.
- Link de Resolución numero 0145 del 15 de diciembre del 2021, Derechos Pecuniarios:

<https://www.uniautonomia.edu.co/universidad/documentos/resolucion-no-0145-15-diciembre-2021>

Universitariamente,



DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL
RECTOR
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA